

Autorización para la instalación, quema de pirotecnia y efectos especiales

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Directora de Protección Civil

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

INFORMACIÓN AL INTERESADO (A) SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

La Alcaldía Tlalpan, a través de la Ventanilla Única de Trámites, con domicilio en Plaza de la Constitución, número 1, colonia Tlalpan Centro, Código Postal 14000, Ciudad de México, es el sujeto obligado del tratamiento de los datos personales que usted proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales de Registro, Control y Seguimiento de solicitudes de trámites ante Ventanilla Única, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, ubicada en Calle Moneda s/n Esquina Callejón Carrasco, Col. Tlalpan, Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 54831500 Ext. 2243, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico coordinaciontransparencia59@gmail.com, si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

Nombre (s)				
Apellido paterno	Apellido materno			
Identificación oficial	Número / Folio			
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)	R. F. C.			
Clave Única de Registro de Población (CURP)				
Calle			No. Exterior	No. Interior
Colonia	Alcaldía		C.P.	
Nacionalidad	Correo			
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?	Sí	En parte	No	No sabe
¿Habla alguna lengua indígena?	Sí	No		
¿Qué lengua indígena habla?				

EN SU CASO

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país				
---	--	--	--	--

Fecha de vencimiento	Actividad autorizada a realizar			
----------------------	---------------------------------	--	--	--

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

Denominación o razón social				
-----------------------------	--	--	--	--

ACTA CONSTITUTIVA O PÓLIZA

Número o folio del acta o póliza	Fecha de otorgamiento			
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública, o Alcaldía que lo expide				
Número de Notaría o Correduría	Entidad federativa			

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA

Nombre (s)				
Apellido paterno	Apellido materno			
Identificación Oficial	Número / Folio			
Nacionalidad				

INSTRUMENTO O DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN

Tipo de poder notarial

*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.

Número o folio

Nombre de la persona titular de la Notaría,
Correduría Pública o Juzgado

Número de Notaría, Correduría o
Juzgado

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	Teléfono
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones		

PERSONA AUTORIZADA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS

Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
------------	------------------	------------------

INFORMACIÓN DEL EVENTO

Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	Fecha	
Hora de la quema de los Juegos Pirotécnicos		

REQUISITOS

Formato TTLALPAN_AIQ_1, por duplicado debidamente requisitados, con firmas Original y copia simple de Identificación oficial vigente (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Cédula Profesional, en su caso documento migratorio) del Interesado o Representante Legal, en su caso

Original y copia simple de los Documentos de acreditación de personalidad jurídica
(Carta Poder firmada ante dos testigos con ratificación de las firmas ante Notario Público, Carta Poder firmada ante dos testigos e identificación oficial del interesado y de quien realiza el trámite, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado, Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado)

EN CASO DE PIROTECNIA EN INTERIORES:

Copia del Permiso General otorgado por la Secretaría de la Defensa Nacional.	Original y copia simple (para cotejo) del Documento de Identificación oficial del cesionario (Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional).
Copia Simple de Póliza de Seguro que Ampare la Responsabilidad Civil y Daños a Terceros	Carta de corresponsabilidad del Tercer Acreditado
Constancias de capacitación del personal técnico pirotécnico expedidas por Constancias de capacitación expedidas por institución o terceros acreditados institución o tercer acreditado.	
Croquis de ubicación de los artificios pirotécnicos del representante o apoderado.	Programa de quema.
Relación del personal técnico pirotécnico designado por el permisionario, especificando el responsable del traslado, montaje y quema de los artificios pirotécnicos. Adjuntando copia de identificación oficial	

EN CASO DE PIROTECNIA EN EXTERIORES:

Copia del Permiso General otorgado por la Secretaría de la Defensa Nacional.	Copia del Permiso de Transporte de sustancias peligrosas otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte. Copia de Póliza de Seguro que Ampare la Responsabilidad Civil y Daños a Terceros.
Carta de Corresponsabilidad del Tercer Acreditado.	Constancias de capacitación expedidas por institución o terceros acreditados
Copia del contrato de prestación de servicio entre el organizador y el permisionario Croquis y análisis de riesgo del área en que se detonarán	Croquis y análisis de riesgos en un rango de 500 metros. Relación de artificios pirotécnicos especificando cantidad y potencia, así como gráfica de altura y expansión.
Programa de Quema.	
Procedimientos de emergencia que considere al menos los siguientes riesgos: Carta responsiva de carga vigente de los extintores a utilizar. Heridos, incendio, detonación imprevista, robo, condiciones climáticas adversas, sabotaje y sismo.	
Relación del personal técnico pirotécnico designado por el permisionario, especificando el responsable del traslado, montaje y quema de los artificios pirotécnicos. Adjuntando copia de identificación oficial.	

EN CASO DE PIROTECNIA EN ESPECTÁCULOS TRADICIONALES:

Copia del Permiso General otorgado por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Copia del Permiso de Transporte de sustancias peligrosas otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.

Copia de Póliza de Seguro que Ampare la Responsabilidad Civil y Daños a Terceros.

Constancias de capacitación expedidas por institución o terceros acreditados.

Copia del contrato de prestación de servicio entre el mayordomo y el permisionario.

Croquis y análisis de riesgos en un rango de 500 metros

Relación de artificios pirotécnicos especificando cantidad y potencia, así como gráfica de altura y expansión.

Relación del personal técnico pirotécnico designado por el permisionario, especificando el Propuesta de distancias mínimas de seguridad y, en su caso, medidas de seguridad responsable del traslado, montaje y quema de los artificios pirotécnicos. Adjuntando copia de adicionales previstas credencial para votar.

Procedimientos de emergencia que considere al menos los siguientes riesgos: Heridos, Carta responsiva de carga vigente de los extintores a utilizar. incendio, detonación imprevista, robo, condiciones climáticas adversas, sabotaje y sismo.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 53 A Numeral 12 Fracción VII y B inciso A fracción XLVI de la Constitución Política de la Ciudad de México Artículo 1, 32, 33, 34, 35, 40, 41, 42, 45, 46, 49 y 89 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

Artículos 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil Artículo 32, 57, 58 fracción II, 59, 60, 61, 62, 63, y 64 del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México

Artículos 39 y 194 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad De México

Norma Técnica NT-SGIRPC-PIR-002-2019.- "Instalación y Quema de Artificios Pirotécnicos en Espectáculos Públicos y Tradicionales en la Ciudad de México" Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de agosto de 2019

DATOS DEL TRÁMITE

Costo	Sin costo
Documento a obtener	Autorización
Vigencia del documento a obtener	De acuerdo al Programa de Quema
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

Toda persona que pretenda realizar alguna actividad o espectáculo en la que se programe el uso de fuegos pirotécnicos tendrá la obligación de presentar un programa especial, con independencia de contar con un programa interno o especial y se estará al cumplimiento de las Normas Técnicas Complementarias que sean aplicables. El presente trámite se deberá solicitar con catorce días de anticipación del espectáculo o festividad.

La Secretaría de Protección Civil deberá supervisar las medidas de seguridad de quema de artificios pirotécnicos en espectáculos públicos con aforo superior a 2,501 personas. Pirotecnia en interiores: artificios pirotécnicos que presentan un riesgo reducido y que están diseñados para ser utilizados en áreas confinadas incluyendo el interior de edificios de entretenimiento como son auditorios y teatros, entre los que se encuentran: Chisperos, Luces, Cascadas, Bengalas, Cometas, Cohete, Bolas de fuego, Barras de fuego y Efectos de flama.

Pirotecnia en exteriores: artificios pirotécnicos que representan alto riesgo y se utilizan al aire libre y en áreas confinadas, como explanadas, áreas deportivas, plazas públicas, auditorios, teatros, estadios y se llevan a cabo en espectáculos públicos; entre los que se encuentran: Bengalas, Crisanteros, Cohetes, Cometas y Minas.

Pirotecnia en espectáculos tradicionales: artificios pirotécnicos que presentan un riesgo medio y que están diseñados para ser utilizados al aire libre, sobre todo en festividades religiosas en vía pública y atrios de iglesias, entre los que se encuentran: Castillos, Toritos, Bengalas y Cohetes. Quedan prohibidos todos los artificios no contemplados en el listado anterior.

OBSERVACIONES

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN, QUEMA DE PIROTECNIA Y EFECTOS ESPECIALES

, DE FECHA

DE

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área

Nombre

Cargo

Firma

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 55 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.